

Los exámenes se realizarán de manera presencial en las aulas de la Escuela según el calendario y distribución de aulas que figura en la web. En caso de que un estudiante sea positivo por contagio Covid-19, deberá permanecer en aislamiento y, por tanto,

- a. El estudiante no podrá acudir a la Escuela a realizar sus exámenes durante el periodo que dure su aislamiento.
- b. El estudiante debe enviar un e-mail al Secretario Académico (alvaro.anton@frayluis.com) adjuntando el informe de la prueba PCR. No se darán nuevas fechas de exámenes a aquellos estudiantes que no aporten el resultado de la prueba.

PROCEDIMIENTO:

Para que los estudiantes positivos en Covid-19 puedan acudir a examinarse una vez terminado su periodo de aislamiento, los pasos a seguir son los siguientes:

1. El estudiante debe ponerse en contacto por e-mail con el Secretario Académico informando acerca de los exámenes a los que no podrá acudir y detallando el nombre de cada asignatura y de cada profesor. Además, deberá adjuntar el informe de su PCR positiva. No se gestionarán las solicitudes que no contengan toda la información completa.
 2. A los estudiantes que sean positivo en Covid-19 y lo hayan acreditado, se les realizarán los exámenes una vez haya concluido su aislamiento, en las fechas establecidas por el profesor correspondiente de cada asignatura.
 3. El profesor de cada asignatura será quien informe al estudiante de la nueva fecha, hora y lugar del examen.
-